

III TORNEO

A.E.C.B.

BOWLING TRES AGUAS

5.480 EUROS

DEL 1 AL 5 MARZO DE 2017

III TORNEO A.E.C.B.

Torneo puntuable para el XVII Circuito Nacional de la AECB y clasificatorio para la Gala Nacional, dotado de premios en metálico para gastos de desplazamiento, dietas y material deportivo.

Abierto a todos los jugadores de bowling.

Al ser un torneo homologado por la A.E.C.B., es de aplicación la Normativa de Homologación del XVII Circuito Nacional de la AECB.

Se celebrará en la bolera BOWLING TRES AGUAS en el centro comercial TRES AGUAS, en la Avda. San Martín de Valdeiglesias nº 24, Alcorcón (Madrid), entrada por la carretera de Extremadura salida 13, durante los días 1 al 5 de marzo de 2017.

HORARIOS DE JUEGO

Miércoles	1 Marzo	20:30 horas	40 jugadores
Jueves	2 Marzo	20:30 horas	40 jugadores
Viernes	3 Marzo	21:00 horas	40 jugadores
Sábado	4 Marzo	09:00 horas	65 jugadores
Sábado	4 Marzo	13:30 horas	65 jugadores
Domingo final	5 Marzo	10:00 horas	

En los horarios del viernes 3 y sábado 4 de Marzo tendrán preferencia los jugadores de fuera de Madrid. Por tanto en caso de haber una plaza para dos jugadores, uno de fuera y otro de Madrid, se le asignará al jugador de fuera, ya que los madrileños tendrán opciones entre semana para disputar el torneo. (VER INSCRIPCIONES).

Las series del sábado 4 de marzo en el caso de ser necesario se jugarán a un ritmo de 5 jugadores por par de pistas. Entre las dos series del sábado habrá un descanso de al menos 1 hora.

A) NORMATIVA DE JUEGO

Art. 1º.- El torneo se jugará en la modalidad de hándicap, para la clasificación general, que será el oficial de la A.E.C.B., para el XVII Circuito de Nacional, y también hándicap para el torneo por categorías.

El hándicap se calculará según la normativa del Circuito, es decir:

MUJERES el 60% sobre 200 dejando el corte en 140 (máximo de 36)
HOMBRES el 60% sobre 200 dejando el corte en 150 (máximo de 30)

El promedio que se aplicará será el promedio de la última lista oficial de la AECB con un mínimo de 30 partidas.

A los jugadores que no tengan el mínimo de 30 partidas oficiales en la AECB, se admitirán los listados oficiales de las respectivas federaciones (última lista publicada de la presente temporada) hasta completar las 30 partidas necesarias para la asignación de hándicap, en otro caso, el jugador no obtendrá hándicap oficial.

A los jugadores sin hándicap oficial, se les calculará en cada serie de juego el promedio que realice en dicha serie, sumándole las partidas oficiales disponibles y se le extraerá el hándicap sobre dicho promedio

Se establecen **TRES** categorías de jugadores:

Categoría "A"	Promedio entre 185 ó Más
Categoría "B"	Promedio entre 170 y 184,999 bolos
Categoría "C"	Promedio inferior a 170 bolos

La asignación de la categoría se realiza de igual modo al establecimiento del hándicap, con el promedio oficial de la AECB y un mínimo de 30 partidas.

Art. 2º.- Se aplicará el Nuevo Reglamento de la W.T.B.A., que estará a disposición de los jugadores, en la instalación de juego, por si desean realizar alguna consulta. Por lo tanto está prohibido: **Fumar, Comer (salvo alimentos azucarados o fruta o en casos de enfermedades especiales) o tomar bebidas alcohólicas durante la celebración de las series** y en cualquier caso nunca se podrá realizar dentro de la zona de pistas. Se aplicará la normativa sobre JUEGO LENTO y también sobre plantaje de bolos (Ver al final)

Art. 3º.- Se jugará **preferentemente** con la indumentaria del Club al que se pertenece y en cualquier caso con camiseta de bowling, salvo que el organizador entregue una camiseta del torneo, en cuyo caso se podrá jugar con esta, estando **terminantemente prohibido** jugar en **vaqueros, pantalón corto para los hombres, gorra y cualquier dispositivo que tenga auriculares**. Si hay un patrocinador, y este exige jugar la final con una camiseta determinada, los jugadores deberán jugar con dicha camiseta.

Si un jugador tiene un patrocinio de una empresa determinada podrá jugar con la camiseta que le suministre dicha empresa.

Art. 4º.- Los empates, en la fase de clasificación y en el STEP 1, se resolverán empleando el siguiente criterio:

- Ganará el menor hándicap.
- Ganará la menor diferencia entre máxima y mínima partida.
- Ganará la mejor partida, segunda mejor partida,..... etc.

Los empates en los enfrentamientos finales se resolverán de la siguiente manera:

- Ganará el menor hándicap
- Se juegan los cuadros 9 y 10 hasta deshacer el empate. (*)
-

Art. 5º.- El Comité organizador del torneo podrá descalificar al jugador que realice acciones impropias de una competición oficial: golpear el material de la instalación, proferir insultos o amenazas a otros jugadores, provocar altercados, alterar el promedio de la serie, y por tanto el hándicap, realizando lanzamientos antideportivos, etc.

Si un jugador es descalificado, perderá todos sus derechos dentro del torneo, se retirarán todas sus puntuaciones y **NO SE LE DEVOLVERÁ LA INSCRIPCIÓN.**

B) SISTEMA DE JUEGO

Art. 6º.- Se jugarán tres series de dos partidas, cambiando dos pares de pistas a la derecha después de cada serie.

Art. 7º.- En la fase clasificatoria, las pistas se asignaran por sorteo, en la fase final sorteará pista el clasificado / da en el puesto 1º de la fase previa y el resto se colocarán a la derecha de él / ella siguiendo el orden de clasificación.

Art. 8º.- No hay límite en el número de reenganches, si bien a la hora de jugar, y ante falta de espacio en las pistas, tendrán preferencia las primeras series sobre las de reenganche, y el primer reenganche sobre el segundo, y así sucesivamente, aplicándose esta normativa por riguroso orden de inscripción, **teniendo en cuenta la disposición final.**

- Art. 9º.- Jugarán la final un total de 32 jugadores
- Los 26 primeros clasificados con hándicap de la fase previa (serie y reenganches)
 - El primer Hombre a Scratch y la 1ª Mujer a Scratch, no clasificados entre los 26 jugadores anteriores
 - Los dos primeros de la categoría "B" y los dos primeros de la categoría "C" no clasificados entre los 28 jugadores anteriores

FASE FINAL DEL TORNEO

Art. 10º.- **1º STEP**, Lo disputarán los 32 jugadores clasificados en la fase previa.

Se juegan un total de **CUATRO** partidas, cambiando dos pares de pistas a la derecha después de cada partida, pasando a la siguiente fase los 16 primeros clasificados.

Sorteará pista el clasificado en el puesto 1º, si no fuera posible pasaría al siguiente clasificado y así sucesivamente, colocándose el resto

de los finalistas a la derecha del 1º. Se sorteará una vez finalizada la última serie del sábado.

Para la final general se partirá de 0.

No hay Final de Categorías.

Los 16 jugadores eliminados quedarán clasificados en los puestos del 17 al 32.

Art. 11º.- Las siguientes fases se jugarán a enfrentamientos directos a una partida y pasarán los ganadores y, según cada caso los mejores perdedores. Se consideran "*mejores perdedores*" a aquellos que hayan realizado la mejor partida de entre los jugadores perdedores.

Los 16 primeros clasificados para los siguientes Steps conservarán su orden de clasificación para determinar los enfrentamientos siguientes.

EL HANDICAP EN UNA PARTIDA NO PODRÁ SUPERAR 300 PUNTOS, DURANTE LAS SIGUIENTES FASES.

Art.12º.- **2º STEP**. Los 16 primeros clasificados en el 1º STEP disputarán un enfrentamiento a una partida según el siguiente cuadro:

- 1º vs 16º
- 2º vs 15º
- 3º vs 14º
- 4º vs 13º
- 5º vs 12º
- 6º vs 11º
- 7º vs 10º
- 8º vs 9º

Pasarán a la siguiente ronda un total de 12 jugadores: los 8 ganadores de cada enfrentamiento y los 4 *mejores perdedores*.

Los 4 jugadores eliminados quedarán clasificados en los puestos 13 al 16 según su posición en el STEP 1.

Art. 13º.- **3º STEP**. Los 12 clasificados en el 2º STEP disputarán un enfrentamiento a una partida según el siguiente cuadro:

- 1º vs 12º
- 2º vs 11º
- 3º vs 10º
- 4º vs 9º
- 5º vs 8º
- 6º vs 7º

Pasarán a la siguiente ronda un total de 8 jugadores: los 6 ganadores de cada enfrentamiento y los 2 *mejores perdedores*.

Los 4 jugadores eliminados quedarán clasificados en los puestos 9 al 12 según su posición en el STEP 1.

Art. 14º.- **4º STEP**. Los 8 clasificados en el 3º STEP disputarán un enfrentamiento a una partida según el siguiente cuadro:

- 1º vs 8º
- 2º vs 7º
- 3º vs 6º
- 4º vs 5º

Pasarán a la siguiente ronda un total de 6 jugadores: los 4 ganadores de cada enfrentamiento y los 2 *mejores perdedores*.

Los 2 jugadores eliminados quedarán clasificados en los puestos 7 y 8 según su posición en el STEP 1.

Art. 15º.- **5º STEP**. Los 6 clasificados en el 4º STEP disputarán un enfrentamiento a una partida según el siguiente cuadro:

- 1º vs 6º
- 2º vs 5º
- 3º vs 4º

Pasarán a la siguiente ronda un total de 4 jugadores: los 3 ganadores de cada enfrentamiento y el *mejor perdedor*.

Los 2 jugadores eliminados quedarán clasificados en los puestos 5 y 6 según su posición en el STEP 1.

Art. 16º.- **6º STEP**. Los 4 clasificados en el 5º STEP disputarán un enfrentamiento a una partida según el siguiente cuadro:

- 1º vs 4º
- 2º vs 3º

Pasarán a la siguiente ronda los 2 ganadores de cada enfrentamiento.

Los 2 jugadores eliminados quedarán clasificados en los puestos 3 y 4 según su posición en el STEP 1.

Art. 17º.- **7º STEP**. Los 2 clasificados en el 6º STEP disputarán un enfrentamiento a una partida quedando 1º el ganador y 2º el perdedor.

PREMIOS

FINAL GENERAL CON HANDICAP

- 1º clasificado 600 € y Trofeo

- 2º clasificado 400 € y Trofeo
- 3º y 4º clasificado 300 €
- 5º y 6º clasificado 250 €
- 7º y 8º clasificado 200 €
- 9º al 12º clasificado 150 €
- 13º al 16º clasificado 125 €
- 17º al 32º clasificado 100 €

CATEGORIAS

- 3º y 4º Clasificado Categoría "B" 70 €
- 3º y 4º Clasificado Categoría "C" 70 €

Nota.-

(*).- Los cuadros 9 y 10 se realizarán partiendo de 0 bolos y lanzando exclusivamente esos cuadros, es decir un cuadro en cada pista teniendo opción de realizar tres tiradas en el segundo de ellos. En estos cuadros no se aplica hándicap.

INSCRIPCIONES

Art. 14º.- **Pack especial** de serie + reenganche de **110 €**, esto solo se aplicará con reserva previa de ambas series.

El coste de la inscripción será de **70 €** la primera serie y **60 €** el primer reenganche y **40 €** los sucesivos reenganches.

Los jugadores que no tengan carnet de la AECB deberán abonar una cuota adicional de inscripción de **10 €** únicamente en la primera serie.

Las inscripciones se deberán formalizar en el correo electrónico de José Luís Ricote deportes@aecb.es o en el teléfono 659 403 172

Especificando nombre y dos apellidos, club al que pertenece y número de carné de la A.E.C.B.

Las series del viernes 3 y sábado 4 de Marzo están reservadas a jugadores de fuera de Madrid, por este motivo no se inscribirá a ningún jugador de Madrid para esas series, salvo que queden huecos libres y **nunca antes del día 20 de Febrero**, Lunes, cierre de la inscripción. En cualquier caso se establecerá una lista de jugadores reservas.

Las inscripciones y reenganches realizados hasta el 20 de febrero serán respetados siempre y cuando no vayan en contra de lo estipulado en el párrafo anterior, **ver disposición final. Una vez concluido el plazo del 20 de febrero, las plazas se irán rellenando por orden de inscripción.**

Si un jugador se inscribe a un reenganche, se compromete a jugarlo, independientemente de los bolos que haya derribado en la serie clasificatoria, en caso de no hacerlo y causar un daño a la

organización, se descontará del posible premio el importe de la inscripción no realizada.

Art. 15º.- El Comité de Competición y Organizador del torneo está integrado por las siguientes personas de la AECB:

Rafael Serrano, José Luís Ricote Andray y Alberto Barrionuevo

DISPOSICIÓN FINAL:

Cualquier circunstancia que surja, en este torneo, y no esté contemplada en el reglamento del mismo, será resuelta por el Comité de Competición, sin perjuicio de las reclamaciones que se puedan efectuar al Comité de Disciplina y Competición de la A.E.C.B., mediante el correspondiente escrito.